EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.201

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A D. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.-MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Zapatería Escalada

CENTRAL: Burgo de Osma.
SUCURSALES: San Esteban de Gormaz, Ayllón y recientemente en Soria Canalejas, 69.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y niños. Construcciones a medida y arreglo de composturas.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ELEGANCIA.—CANALEJAS, 69, SORIA. 8-52

«LA CONFIANZA»
Fábrica de pastas alimenticias para sopa
DE
BALDOMERO BARTOLOMÉ

Esta fábrica de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO
Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado.—SORIA.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas.—Inhalaciones de Osono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta, de 1 a 2.

Fábrica de Baldosas Hidrúlicas
DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, número 1

LA FAMA DE ARAGON
ALMACEN DE VINOS
HIGINIO NAVARRO
FERIAL, NÚM. 6.—SORIA

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general, los mejores vinos de Aragón y Rioja, Manzanares y Valdepeñas (finos de mesa), e igualmente generosos de todas clases, a precios sumamente económicos por su inmejorable calidad.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número. 8 Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones y lomos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sando de 25 kilos en adelante.

Juan Garcia y Garcia
TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos especiales; venta al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

Tejera, 8.—SORIA

Sanz y Hermanos.
SASTRES
para
SEÑORA Y CABALLERO
Pelayo, 6 pral. Madrid

BASILIO GIMENEZ BENITO
Médico de la Beneficencia municipal

Rayos X.—Electricidad médica.
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismo, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc. etcétera y otra multitud de enfermedades, cuyo alivio o curación se la electricidad a todas sus formas.

CONSULTA DE 11 A 1
Collado, 8, 1.º

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 54, 2.º
SORIA
Consulta de diez a una.

R. Sobreroca e hijo
BARCELONA (Claris, 96)

Trigos, harinas, despojos y toda clase de cereales, *exclusivamente a la comisión.* 5-10-m

CERVEZAS
DORADA Y ALEMANA
DEPÓSITO EN
EL AGUILA
SORIA
PLAZA MAYOR, 6
Auxibio García

La ciudad moderna

Incurrimos con frecuencia en la equivocación de suponer que únicamente los pueblos logran adquirir prosperidad merced a la protección del personaje político que entra a saco en el presupuesto del Estado para llevar a la capital de su provincia o de su distrito organismos oficinescos, Academias militares, Escuelas especiales, Regimientos o cualquier cosa que sirva para contribuir a elevar la cifra de lo que se malgasta, sin beneficio para los intereses generales.

No dudamos que una Escuela de Ingenieros con más profesores que alumnos, un Penal con mayor número de funcionarios que de reclusos, una fábrica de abogados para que éstos se condenen sufriendo la abundancia que existe de leguleyos, pueden ser auxilio «vegetativo» de una población española; pero nunca base de prosperidad y de grandeza moral y material, ni estimulo que multiplique la riqueza en sus diferentes órdenes.

El verdadero progreso de los pueblos se consigue a expensas del trabajo bien organizado y dirigido; merced a una gran produción, no de un enorme consumo.

Dificultades tremendas salen al paso de quienes, en estos pueblos que claman por el Regimiento con bandera y música, se aventuran a enderezar inclinaciones ancestrales estableciendo nuevas empresas para el empleo del dinero y de la actividad.

Han de luchar contra las adversidades del clima, las deficiencias de las comunicaciones, la falta de ambiente industrial y, lo más temible, contra el odio de todos, ricos y pobres, cultos e ignorantes, nobles y plebeyos. Cada ciudadano os pondrá una chinita en el camino y si, no obstante, continuais avanzando se unirán todos hasta que os presenten una barrera infranqueable, en la que os estrelleis.

Hace algún tiempo ocurrió: Un obrero aventajado, inteligente, emprendedor y laborioso se decidió a instalar máquinas para convertir en objetos útiles pequeña parte de la madera que exportamos en bruto; en animal, podríamos decir.

Como, desgraciadamente, todavía no disponemos de fuerza eléctrica para usos industriales, el simpático muchacho compró un motor de explosiones, y ¡hala! a trabajar.

Es una vergüenza que nuestros principales productos, trigos, maderas, lanas y pieles salgan de la provincia, para dejar los beneficios de su transformaciòn en lejanas ciudades, pregonando nuestra incapacidad industrial.

¡Por lo menos la madera—nos aseguraba el simpático obrero—ha de rendir aquí las utilidades que se cotizan en otras partes!

Estableció el pequeño taller mecánico en un barrio extremo de la población, a fin de que el ruido del motor molestase a poca gente; pero cerca de la casa de un respetable señor que nada tenía que hacer y que le dió por reconcentrar en sí la ira de todo el pueblo para lanzarla al rostro del que perturbaba su tranquilidad.

Cesó la protesta del «pacífico» vecino cuando enmudeció el motor, acatando las venerables ordenanzas municipales.

Sensible resultaba que el caballero no pudiera echar la siesta sin la incomodidad del escándalo que armara una máquina; pero màs doloroso fué que se interrumpiera la meritísima labor del hombre que pretendía aportar sus iniciativas al resurgimiento de la Ciudad mísera.

No es este un hecho aislado. Constituye un símbolo.

Procedía que en los lugares donde la emigración absorbe los más fuertes brazos y se lleva las inteligencias mejores, donde los productos naturales se exportan baratos y luego industrializados se importan muy caros, donde no hay asomos de rivalidad capitalista, puesto que unánimemente se adora al dios «Cupón» y se transige con la maldita «sobriedad», otorgáranse facilidades, simpatías y aplausos a los hombres que trajeran a la pobre urbe ruido de máquinas, molestias de chimeneas humeantes, peligros de tubería de gas, voces de trabajadores exigentes, al fin y al cabo, signos de grandeza, de progreso y de virilidad...

PHILIPO.

El derecho y la ley

El Gobierno del Sr. Sánchez Guerra ha devuelto a los ciudadanos españoles el pleno goce de sus derechos individuales, que una ley a todas luces injusta pone a disposiciòn de los que manejan las riendas del poder.

¿Ha sido por convencimiento propio de que los derechos del hombre no deben ni pueden estar siempre a merced de quien quiera y pueda arrebatárselos? ¿Ha sido porque se ha impuesto el temor de que faltase el apoyo, decidido y resuelto de unos cuantos señores para continuar disfrutando de un poder que, sin ese apoyo habríase desmoronado estrepitosamente?

No siendo posible a ningùn hombre penetrar en el corazón de otro ni adivinar sus pensamientos, hácese irremediable la duda acerca de las causas que motivan decisiones como las que vamos a comentar.

Es indudable que el sér humano, reconózcanlo o no las leyes escritas que los hombres han fabricado, posee derechos que moralmente no pueden serle arrebatados, y ùnicamente la fuerza bruta ha de prohibirle que materialmente haga de ellos el uso debido y necesario.

Pero así como el individuo aislado que roba, mata o coacciona la voluntad de otro, usurpándole los derechos que le fueron concedidos por su Creador, está sujeto al castigo que por sus malas acciones merece, así una colectividad cualquiera ha de ser responsable de cuanto por su mediación directa o indirecta, atente a los derechos de algunos de los miembros que la constituyen.

Cerca de tres años, sin embargo, hemos permanecido una gran mayoría de españoles con nuestros derechos individuales inutilizados materialmente; sin libertad para exponer nuestros pensamientos, ni para referir los hechos acaecidos en el mundo que no convinieran a los dueños y señores del poder y de la fuerza; sin que pudiéramos trasladarnos de un punto a otro sin exponernos al riesgo de dar con nuestros huesos en la cárcel; sin que en nuestro propio domicilio estuviéramos seguros de no ser perseguidos por haber pensado honradamente en la práctica de la justicia, de la verdad, del amor y del bien.

¿Cabe mayor atentado a la dignidad humana, al respeto que merecen los dones de que el hombre se halla revestido?

Seríamos ciegos de razón si no viéramos que la realidad se impone a los santos ideales de fraternidad y de respeto mutuo; pero daríamos pruebas también de una imbecilidad supina, si desconociéramos que en toda sociedad bien organizada existen leyes que regulan la vida de los ciudadanos; leyes que castigan las extralimitaciones del derecho y leyes que premian la fiel observancia de de éste y sirven de salvaguardia a a los cumplidores de su deber.

Bastara, pues, aplicar los premios y castigos con la debida justicia para que se hiciese innecesario tal régimen de excepción; pero ni aquello se hace, ni se pretende con semejantes medidas normalizar la vida social, encauzándola por los derroteros de la fraternidad humana.

A lo que se aspira es a ocultar a la conciencia honrada y noble de los que piensan alto y sienten hondo el conocimiento de los hechos de los cuales pueden derivarse grandes responsabilidades para sus autores y cómplices; lo que se pretende es que nadie se entere, que nadie se dé cuenta de los crímenes de lesa humanidad que se cometen en la obscuridad del sepulcro en que yacen los derechos de los hombres honrados.

De esa manera cabe disponer de las vidas y haciendas de los subordinados, de los humildes, de los pobres de espíritu y de corazón, de los cobardes y acobardados por el castigo o ante el temor de él, y otorgar privilegios, mercedes y sinecuras a los que si, la verdadera justicia tuviera aplicaciòn en la vída, estarian en lóbregos calabozos o en otro lugar peor.

VANSANT.

Aguardientes
Anisados superiores de vino de orujo
PEDIDLOS A LA FABRICA DE
BONIFACIO M. AYUSO
Recuerda (Soria)
57-104

CRONICA

La trágica poesía.

Ante un suceso, que en otra ocasión se hubiera tachado de vulgar, Madrid se ha emocionado esta vez.

Viene a ser el drama, cuyo desenlace nos ocupa, la trágica pendiente tantas veces recorrida por esa multitud de luchadores que el mundo titula clase media y que, en rigor debiera llamarse «clase desheredada».

Ni pobres ni ricos, ni altos ni bajos, ni defendidos por los de arriba, ni auxiliados por los representantes del pueblo, su situación se hace posible cuando la vida quiere tolerarles que con el mezquino sueldo de sus oficinas agotantes, les quede lo bastante, después de mal comer, para un vestir de apariencias. Pero si el jefe entiende que no rinden el provecho que se exije en las doce o las diez y seis horas de trabajo (que para ellos no rigen jornadas de ninguna clase) entonces, sin la consideración indispensable y, por de contado, sin el riesgo de ver levantarse detrás a una masa cuya unión puede traer dias de huelga azarosa y sus disturbios temibles van lanzados a la nada, donde su trance se complica màs que para cualquier otro luchador.

Es preciso «cubrir las apariencias», las mentidas falacias cuya pantalla pueda servirles para hallar nuevo acomodo, y sin las que no es posible que encuentren hueco para sus aptitudes. Y así en la lucha por el trabajo más difícil, el más cruel, y el peor remunerado siempre, se esterilizan las fuerzas de un grupo de trabajadores (el más numeroso) que, por llamarse la clase media, no encuentran sitio propicio ni entre los poderosos, ni mucho menos entre los menestrales.

Por razón de su mismo aislamiento, los dramas suyos (muchos a diario) pasan desapercibidos, aun siendo los más patéticos. No llaman la atención de quienes todo lo pueden con su influencia, ni de los otros que con el valimiento de sus organizaciones y sus caudillos encuentran ecos favorables a sus demandas y a sus exigencias.

Ha tenido que culminar en una doble desgracia para que, todavía sin concedérsele más allá de media columna, los rotativos se preocupen de ese pobre matrimonio que, después de ser felices con su vida de trabajo honrado y silencioso, han apelado, como recurso supremo, a quitarse la vida para solucionar lo insolucionable.

Laboriosidad fecunda durante muchos años, que se vió coronada de gozo con el amasamiento de ese «pequeño capitalito», que es logro final de la clase media; pero que tuvo que verterse antes de tiempo, y en vez de servir para alivio de la vejez tranquila, fué empleado en comestibles para el imperativo de la diaria necesidad. Y, al terminarse la última peseta, y con ella en el ocaso de la vida la esperanza de una reconstrucción que todas las circunstancias hacían imposible, es fin de la muerte de la pobre esposa, y el suicidio del marido luego, que mejor que todos los comentarios, dicen de una realidad dura y sin entrañas, que es la trágica poesía de la clase media.

ANGEL GUERRA.

Cuestiones económicas

Al margen del arancel

No vamos a repetir los argumentos que aducen los partidarios del libre cambio en pro de su teoría, entre otras razones, porque creemos que actualmente en España no se puede seguir ni el procedimiento del proteccionismo a todo trance, ni el libre cambio con todas sus consecuencias. A nuestro juicio hay que ser oportunistas.

Mas por lo que se refiere a la libre exportación e importaciòn, hay un hecho, producto de las estadísticas, que nos enseña que los pueblos más ricos y màs civilizados son los que más exportan. Los pueblos atrasados, los que están al margen de la civilización, necesitan de todo, y son, en resumen, una especie de colonia de los pueblos civilizados, sino en cuanto al régimen, en lo que se refiere al comercio y a los medios de vída.

¿Qué ocurrió en España durante la guerra? Se exportò mucho; pero ello dió motivo a que entrara en nuestra nación el oro a raudales y a que se diera impulso a las industrias y a que la agricultura obtuviera cosechas hasta entonces desconocidas. Gracias a todo esto, la mayoría de los españoles, durante el periodo de 1914 a 1919, vivieron más desahogadamente En cambio, en cuanto termino la guerra y dejamos de exportar, disminuyó el trabajo, se cerraron multitud de fábricas, el comercio vio menguarse sus negocios, dejó de correr en abundancia el dinero, y la lucha social, que antes estuvo acallada, por lo mismo que obedece a cuestiones económicas, surgió potente y tiñó de sangre las calles de casi todas las ciudades españolas. Ya cesò la exportación, ahora podemos consumir cuanto producimos, pero ¿con qué lo compramos? ¿Qué importaba antes que un kilo de pan costara una peseta, si se ganaba para poderlo comer en abundancia? ¿Y qué beneficio puede reportar que cueste el pan a cuarenta céntimos el kilo, si no se gana para comprarlo? Y lo que decimos del pan debe aplicarse a todo lo demás.

Y por lo que se refiere a la importaciòn, ¿es que hemos de ser tan mentecatos que dejemos de recurrir a los mercados extranjeros para comprar lo que aquí no se produce o lo que se nos venda màs barato, sólo por respetar un proteccionismo perjudicial? Nuestras industrias, nuestra aglicultura, nuestro comercio, necesitan de màquinas y de productos que forzosamente hay que adquirir en el extranjero, bien porque aquí no se producen, o porque si los hay, cuestan mucho mas que los del extranjero. Pues bien, mientras que aquí no se produzca de todo y con precios razonables ¿no serà un absurdo poner barreras a la importaciòn?.

¡Ojalà que no tuviésemos necesidad de importar ni lo más mínimo!: pero mientras esto llega, y Dios haga que sea cuanto antes, es un disparate prohibir o impedir que recurramos al extranjero a comprar lo que necesitemos, si no se quiere que nos asfixiemos en nuestra pobreza y nuestras incipientes industrias no puedan desarrollarse.

A. REYES MORENO.

Antonio Gómez Santacruz
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Zapatería, 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, núm. 15.

«LOS AINOS»
Fabrica de Harinas
de cilindros sistema Daberio
QUINTANA REDONDA

Se venden harinas y salvados; se molturan trigos y toda clase de piensos a maquila y se compra trigo.

Los sucesos de Marruecos.

Los tripulantes del «Juan de Juanes» cuentan que el bombardeo de lo moros ha causado grandes destrozos en Alhucemas.

Casi todos los edificios han sufrido desperfectos, y muy especialmente la iglesia, el casino, el teatro, la torre del reloj, la Comandancia militar y la estación de Telégrafos.

El segundo oficial del buque, D. Santiago Elola Calleja, ha traído de Alhucemas una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, que estaba colocada en el altar mayor de la Iglesia, y que le ha sido regalada por el vicario con la siguiente dedicatoria:

«Recuerdo de Alhucemas en los días del bombardeo del altar de la Virgen del Carmen.—21 de Marzo de 1922.—El vicario, *José Muñoz.*»

Añaden que cuando disparan los cañones enemigos, los vigilantes de la plaza dejan oir un silbato avisando al vecindario para que se guarezca en las cuevas.

Anteayer nuestros cañones desmontaron las piezas que tenía el enemigo en el lugar llamado el Castillo.

Muchas veces se ve pasear a los prisioneros españoles por la playa y otras se los divisa trabajando en la construcción de parapetos.

Para evitar, en lo posible, los daños del bombardeo, se han llenado 7.000 sacos terreros con tierra del pequeño jardín que hay delante de la Comandancia, y con la sal almacenada en la playa, colocándolos luego en los lugares más castigados por los proyectiles enemigos.

Batida a un aduar rebelde

La escuadrilla de Larache ha bombardeado con gran eficacia, al parecer, los aduares rebeldes de los altos de Benilassef.

Gentes del aduar no sometido de Haret, que quedó próximo a nuestra zona avanzada en las pasadas operaciones sobre el collado de Afermín, venían realizando algunas fechorías contra otro aduar cercano, que se somtió a España hace poco.

El jefe de este aduar amigo, llamado El Karrach, que se ha revelado como buen amante de España, organizó una batida, valiéndose de elementos propios, contra el aduar rebelde (refugio del célebre cabecilla El Mutdeli), infligiéndole durísimo castigo y causándole bastantes bajas.

El plan del Gobierno.

Como es resumible, se ha otorgado gran importancia a la conferencia elaborada en casa del Ministerio de Estado.

Dícese que en ella se habrá llegado, al fin, a concretar un plan político militar completamente distinto del que se ha venido siguiendo en Marruecos.

Parece que las tres bases principales de lo acordado consisten:

Primera. La formación inmediata de un Ejército colonial, por recluta voluntaria de 25.000 hombres, con el cual considera el general Berenguer que bastará

para mantener perfectamente vigilada la zona de nuestro protectorado. una vez se implante la política pacifista en Africa.

Segunda. Ejecución, también rápida, de tres operaciones militares que se juzgan absolutamente necesarias.

Se desiste de la operación de Alhucemas, si bien persistirá el bloqueo por algún tiempo.

Tercera. Tan pronto como dichas tres operaciones militares se hayan realizado para asegurar nuestras posiciones, el general Berenguer se pondrá al habla con los jefes de las cabilas ya sometidas y de las que se espera que se sometan, para hacerles saber que la política de protectorado que va a implantar España consistirá en permitir a los moros que se gobiernen por sí solos, aunque siempre, como es natural, bajo nuestra inmediata vigilancia.

El «Reina Regente» cañonea la costa.

El crucero «Reina Regente» estuvo todo el dia de hoy bombardeando la costa enemiga a la altura del Peñón de Vélez, singularmente por la parte de la playeta, en donde tienen los moros puestos de «paco» que hostilizan a la guarnición de la Isla.

Los cañones moros tiran contra la plaza con mayor intensidad que antes, lo que prueba que han recibido refuerzos de municiones.

La escuadrilla Havillaad que manda el capitán Gallarza, bombardeó hoy el zoco el Zenain de Beni-Ulixex, disparando también bombas sobre los caseríos de Bu-Hafora.

—En el camino de Dar-Drías a Batel fué agredido por tres moros a caballo el cantinero de la primera de dichas posiciones, Francisco Alonso, que regresaba de Melilla con su hija. Logró salvarse de una muerte segura gracias a la oportuna llegada de un camión automóvil, ante el cual huyeron los bandoleros, dejando herido al cantinero de un balazo en el pecho. Su hija resultó ilesa.

—En la carretera de Kuriat-el Uta, fué hallado gravemente herido de un balazo en el vientre un cabileño, que murió sin poder ser identificado.

Sinceridad y no egoismo.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

No soy soriano: nací en el sur de nuestra común patria española y desde allí me decido a enviar estas cuartillas por si ellas sirven a coadyuvar las razones que motivan el anhelo de cambiar el nombre de la provincia de Soria por el de Numancia.

Mi condición de español debe darme títulos para inmiscuirme en asuntos que afectan a mi patria y he aquí el motivo para exponer mi criterio, contando con su beneplácito.

En el periódico de su digna dirección fecha 22 de los corrientes y bajo el epígrafe de ¡Viva Soria! aparece un artículo firmado por «Un soriano de verdad.» No he de robar lo fundamentos que en él se exhalan. Para los que, como yo, creemos en la libertad de pensamientos, sería sarcasmo usurpar razones extrañas.

Nadie, absolutamente nadie, ha tratado de considerar como vejamen titularse Soriano. En verdad que no han podido denominarse otra cosa dado llamarse así la capital y su provincia; pero ¡ah! ¿qué significa, entonces, fuera Alemania la primera que propuso el descubrimiento de las ruinas de la inmortal Numancia? A mi modo de ver, una sencilla predilección de encontrar aquellas cenizas para venerarlas y rendirles pleitesia. ¿Qué significa el mausoleo dedicado a aquellos celtíberos guerreros por el eximio patricio Don Ramón Aceña? El hacer perdure en marmol la admiración de cuantos sientan correr por sus venas una ráfaga veloz de aquella sangre española, un mausoleo, repito, que sirva de estímulo a las generaciones presentes y futuras. ¿Que significa el museo coronado por el Sr. Aceña? Lisa, llanamente un pequeño edificio donde se conservan cual valiosas piedras de brillantes, cual perlas preciosas extraidas de los abismos del mar, cualquier trofeo, ánforas u otros distintos objetos aparecidos en las excavaciones realizadas en el cerro de Garray.

¿Que cuáles son las ventajas que la alteración solicitada produzca? Es cosa harto compleja para los que no nos preciamos de ser profetas; pero sinceramente creemos que para conseguir ferrocarriles, pantanos, canales de riego, etc., en nada influye la denominación de las provincias, sino en saber elegir personal competente disonesto a pedir desde la tribuna pública con razones e interés decidido cuanto en justicia deba realizarse. La vigente ley del sufragio da medios suficientes para hacer la selección. ¿Estamos?

Pero es más. En las repúblicas sud-americanas, en Castilla, en Cataluña, en Andalucía, en Vizcaya y en Extremadura, y doquiera detengamos la mirada, veremos con complacencia que los sorianos, hasta los que han nacido en la misma capital, al formar una sociedad para la explotación, por ejemplo, de una industria, denominan aquella «La Numantina». El mismo periódico que da cabida a estos renglones opta por titularse EL AVISADOR NUMANTINO en vez de *El Avisador Soriano*. ¿Y por qué? Pues sencillamente para dar más crédito a la etimología de su descendencia.

Numancia que data de los tiempos anteriores a la Roma perjura—Excipson asedió la plaza ciento tres años antes de J. C. sosteniéndolo durante veintidos años—a juzgar por los datos que el escritor Manuel Blasco consigna de los hechos históricos, geográficos y descriptivos de la provincia de Soria, ésta fué fundada por los celtíberos y, no olvidemos el concepto, la califica como *heredera de Numancia*. Pues bien; si hemos de seguir el orden cronológico de fechas y atenernos a la genealogía de los pueblos es indiscutible que el corazón de Soria nace en Numancia. Y siendo así ¿que razón se aduce de contrario para usurpar a Numancia el nombre genérico de la provincia? Los que saben honrar a sus padres no reniegan de su nombre y precisamente cuando éste está consignado en los libros de la historia con abultadas letras de oro. Además ¿qué concepto forma el autor de ¡Viva Soria! cuando un acuerdo municipal decide arrancar el título de una calle sapleniándolo por otro? Ignoro—pues desgraciadamente no conozco el suelo soriano—si actualmente llevan las calles de Soria los nombres de Benito Aceña o de Vizconde de Eza; pero supongo no habráexistido tanta ingratitud. Y de haberse hecho tal alteración, ¿cabe suponer, ni aun siquiera hipotéticamente, ha nacido aquella por considerar bochornoso el ostentado con anterioridad? Cuando un padre tiene varios hijos y a éstos los nombra indistintamente ¿cabe argüir, o eterición, desdoro o menosprecio para el que recibió el ser? Conservando Soria su primitivo nombre de pilas, no tiene derecho a renunciar el laureado apellido numantino.

.....

Contribuid sí, contribuid sorianos todos sin distinción de matíces, con vuestra adhesión incondicional para conseguir tan legítima aspiración y no importe os salga al encuentro argumentos contrarios que entorpezcan vuestra obra. Sed tenaces, persistid en ello sin retroceder un palmo de terreno, imitando a aquellos bravos defensores que por su férrea abnegación, por su voluntad de bronce murieron bajo los laureles de la gloria. Y estad seguros que ellos, desde la mansión eterna de los cielos, os enviarán su imperecedera gratitud y reconocimiento eterno. Gratitud y reconocimiento que al recogerse en el fondo de vuestras almas os quedará la tranquilidad que produce el deber cumplido.

A. FERNANDEZ DIAZ-JARA.

Sevilla 28 3 22.

Los Campos de demostración agrícola

En los problemas agrícolas de España, sentíase la necesidad de factores que colaboraran a fomentar el cultivo moderno, divulgando las enseñanzas prácticas en todos sus elementos.

Por largo tiempo se exhusieron varios ideales; pero al ejercer la función activa se quedaban en proyecto, aun tratándose de disposiciones oficiales que llenaron columnas de la *Gaceta*.

Y es natural que esto suceda cuando se implantan innovaciones faltas de penetración, cuando no van acompañadas del espíritu de voluntad y vocación que requieren los individuos que han de ejercer la función del fin ulterior.

Las disposiciones oficiales recientes sobre esta materia, parece que han tomado un plano de orientación que merecen gran fé. Al presentar los progresos agrícolas con experimentos y demostraciones a la vista de los labradores, y lo que es más fuerte, más valedero y más eficaz, poniendo a los niños a contribución en el conocimiento de las tierras de las plantas, de los abonos y de los aperos de labranza parece que da lugar a crear esperanzas de positivo resultado.

A este fin llegó la disposición oficial que directamente trata de hermanar la agricultura con la escuela, a crear campos-escuelas que, funcionando en práctica de enseñanza diaria en todas las operaciones, lleguemos en poco tiempo a obtener hombres de razonamiento agrícola que hagan salir de la rutina el cultivo de abolengo o de la imitación de la labor que practica el vecino.

A esto viene la real orden portadora del plan; a ella acudimos con voluntad de poner a contribución nuestro pequeño, pero entusiasta servicio en favor de la escuela y de la agricultura y contando con el apoyo e instrucciones de nuestros jefes Sres. Ingeniero Agrónomo e Inspectores de Enseñanza, no tememos en acometer la empresa.

J. ORTEGO GONZALO.

Valdealvillo-Marzo 1922.

Carta de Madrid

Madrid 4 de Abril de 1922.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: A las cinco se han reunido los ministros en la Presidencia.

Todos dijeron que se trataría principalmente de la cuestión de Marruecos.

El Sr. Argüelles dijo que llevaba algunos expedientes, entre ellos el relativo al Estatuto del Consejo Superior ferroviario. Este Estatuto será aprobado por Real orden, conforme a la autorización concedida en el decreto de creación del Consejo. Llevaba otras de escasa importancia.

El Sr. Sánchez Guerra, dijo que no había ningún asunto de personal. Anunció que indicaría al Sr. Piniés la conveniencia de reunir a los directores de los periódicos, para evitar que se publiquen determinadas noticias perjudiciales a los intereses nacionales.

Recientemente se ha publicado una información, hablando de puntos vulnerables de nuestras fortalezas. Esto no ocurre en ninguna parte. Y tampoco ha de seguir ocurriendo en España.

Nota del Consejo.

A las ocho ha terminado el Consejo, en el que hubo deliberación acerca de la nota redactada por el señor Sánchez Guerra sobre el problema de Marruecos.

En esa nota se asegura que el Gobierno y el alto comisario están de perfecto acuerdo en orden a lo que determina y concreta los objetivos militares, con limitación de esa acción y con fijación del momento en que habrá que acudir a la organización de los elementos que aseguren nuestro desenvolvimiento normal en la zona del protectorado.

A esta nota, en la que han intervenido también los ministros de Estado, Guerra y Marina, se le dará carácter de declaración ministerial.

El Consejo ha dado su conformidad al proyecto de transporte», que será leído e mañana por el ministro de Fomento en el Parlamento.

También ha aprobado el Gobierno el Estatuto del Consejo Superior ferroviario, que mañana se publicará en la «Gaceta.»

El ministro de Marina ha expuesto el plan sobre fuerzas marítimas para el año económico que ha comenzado. Ha sido aprobado por el Consejo.

Acerca de la aceptación de enmiendas al pacto de la Sociedad de Naciones por parte de España, el Consejo se atendrá a lo propuesto por el ministro de Estado.

Han sido aprobados también expedientes sobre adquisición de edificios, para Universidad Central en Madrid, y para casa-embajada en Viena y en Bruselas.

También se ha acordado la adquisición de una casa en Tánger, para nuestro agente diplomático.

Manifestaciones de Berenguer.

Desde las seis de la tarde a las siete y media estuvo en la Presidencia el Sr. Berenguer. Rodeado por los periodistas tuvo a bien decir que había celebrado conferencia con el Gobierno, a la hora del té, y que mañana saldrá para Marruecos, proponiéndose conferenciar con los comandantes de los Peñones y con el almirante de la escuadra.

Está satisfecho de las atenciones recibidas y espera que el acuerdo completo que existe entre la Comisaría y el Gobierno ha de contribuir al más rápido éxito de nuestra acción en Marruecos.

Los mauristas juzgados por "La Epoca.,,

El órgano del partido conservador, en su sección de «Notas» publica lo siguiente:

La actitud de alegre rebeldía en que se han colocado las fuerzas mauristas del Ayuntamiento, la comentan las personas imparciales como algo muy extraño. No se explican el tacto de codos entre mauristas y socialistas, por el hecho de que los primeros pertenezcan a un grupo que acaba de producir una crisis por el problema de las garantías constitucionales.

Querer extremar la eficacia de los resortes de la autoridad y oponerse al normal desenvolvimiento de esta es algo que no puede armonizarse, y menos en desenfadada alianza con los elementos revolucionarios.

No todos los concejales mauristas proceden de ese modo; pero todo lo que llevamos dicho hace creer en la imposición que no está precisamente en los elementos gubernamentales. Y gobernar no es servir determinados caprichos.

Nuestra acción en Marruecos.

Hablando esta noche con los periodistas el ministro de la Gobernación, les ha manifestado que la primera parte de la nota oficiosa del Consejo de ministros sobre la cuestión de Marruecos, se refiere a acuerdos que el Gobierno desea guardar en secreto.

El Gobierno—ha añadido—está conforme en todo con el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. González Hontoria, siendo ministro de Estado, en lo que se refiere a la acción política general de España en Marruecos. Respecto a la situación política y militar, concretamente, con relación al momento actual, el Gobierno tiene sus puntos de vista y sus acuerdos aprobados en el Consejo de ayer.

Ha dicho el señor Piniés que el Gobierno desea y ruega a la prensa que se abstenga de indagar otras noticias sobre los acuerdos del Gobierno con relación a la campaña de Marruecos, en la seguridad de que prestará un buen servicio a la nación.

NOTICIAS

—Ayer por la mañana, regresó de París el jefe de la concentracion liberal, señor Marqués de Alhucemas.

—El Conde de Romanones ha aceptado la invitación del Ateneo de Sevilla para dar una conferencia acerca de Marruecos. Será seguramente leída, por la índole delicada de la materia.

—Terminado el Consejo de ayer, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado marcharon juntos hasta el domicilio del señor Fernández Prida, sin duda para informar éste al presidente del curso de las negociaciones comerciales que hay entabladas, y que, en general, marchan por buen camino.

—El jefe del Gobierno sometió hoy a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario de Instrucción pública al Sr. Castell; directores generales de Prisiones al Sr. García Durán y de Primera enseñanza al Sr. Burgos (Don Enrique); Inspectores generales de Enseñanza, a D. Rufino Cano y D. Luis Fernández Ramos; comisario regio de Seguros, al marqués de Aracena; ministro del Tribunal de Cuentas, al Sr. Allendesalazar (D. Andrés), en la vacante producida por pase al Decanato del marqués de Cabriñana.

—El ministro de la Gobernación puso hoy a la firma de S. M. el Rey un decreto en virtud del cual se modifican algunos artículos del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos, suprimiendo el carácter de perpetuidad a la inhabilitación para el ascenso por determinadas faltas en el servicio.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

De pueblos y villas

YANGUAS

El dia 25 del mes próximo pasado, cumpleaños de la Srta. Anunciación Osácar del Río, todas las personas importantes de la localidad, familiares y amigos, tuvieron la atención de felicitarla. Tanto la referida señorita como su tía la señora viuda de Cabriada, en cuya compañía vive, prodigaron toda clase de obsequios a los visitantes. A las muchas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

—El día 30 se unieron en Valduérteles con el indisoluble vínculo del matrimonio, Blas Sáenz Rico, natural de esta villa, y Francisca Peña Marín. Bendijo la unión el respetable párroco D. Mariano González, y fueron padrinos D. Eduardo Sáenz y D.ª María Cascante, hermano y tía, respectivamente, del novio. Deseamos a los nuevos desposados todo género de venturas.

—Hemos tenido el gusto de felicitar a D.ª Francisca Sánchez de Ote, a los 97 años de su natalicio. Dios premiará a su buena hija D.ª Carlota el asiduo cuidado y solícita asistencia con que la atiende.

—En la calle del Arrabal ha quedado establecida la parada oficial con tres caballos sementales del Estado.

—Ha sido elegido Alcalde D. Joaquín Ruiz; Concejal 1.º, D. Dámaso Sáenz, y Regidor Síndico, D. Marcos Garrido. Que estos tres, igualmente que los demás de la Corporación Municipal, tengan acierto en el desempeño de su cargo.

EL CORRESPONSAL.

Abril, 3 922.

SUBSCRIPCION PATRIOTICA

Para los soldados sorianos que luchan en Africa.

SESION DE LA JUNTA

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Posada, celebró sesión la Junta patriótica el viernes último y después de aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder el socorro de 125 pesetas a cada uno de los Sres. D. Francisco Borjabad, D. Manuel Martínez y D. Sotero González, de Almazán, padres de los soldados desaparecidos cuando los sucesos de Julio, Victorino, Valentín y Segundo, respectivamente.

Al señor Alcalde de Quintanilla de Tres Barrios, se le reclama certificación del líquido imponible por que tributa D. Joaquín Romero Cabrerizo, con el fin de unirla al expediente del socorro que solicita por desaparición de un hijo suyo en Africa y ver si procede concederle el donativo correspondiente.

Otórgase el socorro de 125 pesetas al padre del sargento Pedro Golbano Casado, de Mezquetillas, desaparecido en Monte Arruit.

Acuèrdase solicitar informes de la Comandancia general de Melilla respecto a la desaparición del soldado Vicente Romero García.

Entérase la Junta, con profundo sentimiento, de haber fallecido, en Muriel de la Fuente, el soldado licenciado por enfermo Sixto Boillos López, y se acuerda conceder a los padres un donativo de 250 pesetas y enviar el pésame a la familia, al propio tiempo que se reclamará el certificado de defunción para unirlo al expediente.

El señor Tesorero dió cuenta de las cantidades ingresadas en Tesorería; 82'70 pesetas por EL AVISADOR NUMANTINO y 20 pesetas del Ayuntamiento de Brias, con lo que la suscripción alcanza la suma de 52.226'31 pesetas.

La Provincia de Numancia.

En la página 463 del tomo primero de la *Reseña geográfica y estadística de España*, publicada por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, el año 1912, leemos y copiamos lo siguiente:

«Desde que nuestra Península adquirió la unidad que hoy conserva, *han sido varias las divisiones* que de su territorio se han hecho, entre ellas la de Carlos III, y más tarde, en 1901, la en que se consideraba a España dividida en intendencias, *equivalentes a los antiguos reinos*.»

«La Constitución que dió José Bonaparte desde Bayona en el año 1809, dividía a España en *38 departamentos*: poco después se cambió este nombre por el de *prefecturas* Ya en 1822 se decretó un *nuevo arreglo*, por el cual el territorio de la península se dividía en *52 provincias*, arreglo que quedó sin efecto, y por último el de 30 de Noviembre de 1833 *las Cortes decretaron la división que hoy rige*, la cual fué sancionada el 21 de Abril de 1894».

Muchas son las razones por las que se considera defectuosa dicha división, sobre todo porque resultan muy desiguales en superficie las provincias, notándose que la de Badajoz, por ejemplo, excede de 22 000 kilómetros cuadrados, al paso que hay otras, como las de Alicante, Guipúzcoa y Vizcaya que no llegan a la tercera parte».

«Pero dejando aparte esta cuestión, que se presta a larga serie de consideraciones, bastará recordar que *antiguamente* se hallaba constituída España por los Principados de Asturias y Cataluña, el Señorío de Vizcaya y los Reinos de Andalucía, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia. León, Murcia, Navarra, Valencia e Islas Baleares.»

COMERCIANTES

¿Queréis tener la seguridad de vender a vuestros clientes pastas para sopa de inmejorable calidad? Comprad en «La Confianza»

INTERESANTE

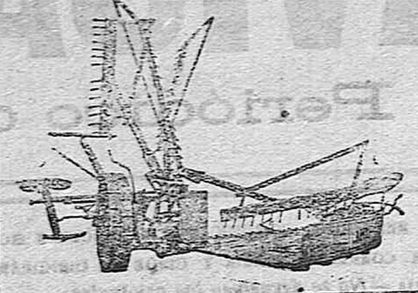

LABRADORES

Si mirando por vuestros intereses quereis obtener grandes ventajas compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como hilo sisal superior para las máquinas de la importante casa Centro Técnico Industrial».

Dirigirse PLAZA MAYOR, 6.

Depósito Cervezas EL AGUILA.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE MAYO

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria queda al frente de Clínica, establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. Pablo Alvarado.

Tribuna municipal

El nuevo Ayuntamiento

Como ya adelantàbamos en nuestro periódico del sàbado último, quedó constituido el Ayuntamiento de ésta capital en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Después de la elección de cargos, que en amigable componenda se distribuyó el consorcio conservador sin contar con los demàs elementos que integran la Corporaciòn municipal, el Alcalde-Presidente Sr. Vicén, pronunciò un discurso señalando varias de las deficiencias observadas en la marcha de los asuntos municipales, tal como el olvido en que se ha tenido las ordenanzas municipales y otros servicios del Ayuntamiento; atribuyendo en parte, tales defectos, a la mezquindad del presupuesto municipal; el cual, dice, es el más modesto de todas las capitales de provincia; afirmando, al propio tiempo, que, con buena voluntad y unión por parte de todos los concejales podrían hacerse grandes cosas dentro de los límites que el presupuesto permite.

El concejal Sr. Serrano, hizo uso de la palabra, manifestando que no tenía intenciòn de hablar en aquel acto, porque no podía tratarse de otro asunto que de la posesiòn de concejales electos y de la elección de cargos; pero que como la Presidencia había hecho manifestaciones que estaban fuera de la orden del día, y que le importaba recoger hablaría no para pronunciar un discurso, que no sabía hacer, ni aun sabiendo lo haría, por entender que los discursos son muy bonitos teóricamente para halagar a la galería; pero que en la realidad se convierten en fuego de virutas; sino para hacer algunas observaciones a lo dicho por la Presidencia.

Cumpliendo su propósito, el Sr. Serrano, dice que no conoce el presupuesto del Ayuntamiento ni sabe si el Ayuntamiento posee o no bienes que le permitan desenvolverse con relativa holgura; pero que lo afirmado por la Presidencia y lo que ha podido recoger de la opinión pública, le inclina a creer que el Ayuntamiento de Soria, tiene medios sobrados para su vida económica, como lo prueba el hecho de sostener cuatro médicos de la beneficencia, cuando legalmente no necesita más que dos.

Al tratar este punto, el Presidente llama la atenciòn al Sr. Serrano, diciéndole que no puede seguir por ese camino, por no poderse tratar el asunto en aquella sesiòn y que de seguir le retirará el uso de la palabra.

El Sr. Serrano insiste en manifestar a la Presidencia que no tenía intenciòn de hablar y que si lo ha hecho ha sido en uso del mismo derecho con que el señor Presidente tratò cuestiones agenas a la sesión.

Recoge el nuevo concejal la propuesta de unión necesaria para poder hacer obra de provecho en la Corporaciòn y felicita al pueblo de Soria por haber conseguido llevar al Ayuntamiento ocho concejales que piensan unánimemente; como se había demostrado en la elecciòn de cargos, lo que hacía suponer que para todo continuarían íntimamente unidos.

El Presidente: Reconoce que no debió tratar más cuestiones que las de posesión y elección de cargos; pero que creía un deber en él hacer las manifestaciones que había hecho.

El concejal D. Juan Aparicio, apoya lo dicho por el Sr. Serrano y el señor Paniagua invita a la Presidencia a levantar la sesión; contestándole ésta que espera a que el Sr. Aparicio termine, en vista de lo cual, renuncia éste a continuar en el uso de la palabra y se da por terminado el acto, con los consiguientes comentarios que produjeron un pequeño escàndalo.

LA SESiON DEL LUNES

Enorme espectación había despertado la sesión de este día, por creer que en ella había de suscitarse algún asunto de relativa importancia; pero quedaron defraudadas las esperanzas del numeroso público que llenaba el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La designación de comisiones habíase hecho de común acuerdo, porque los relegados anteriormente, conocedores de la ley que les obliga a aceptar cargos en las comisiones en que se divide la Corporación, consideraron inútil toda resistencia a la designación que se les hiciera.

El sorteo de jurados para las próximas fiestas de San Juan siguiendo la costumbre, se hizo con todas las de la ley, resultando favorecidos con tan fructífero cargo los siguientes señores:

Por la cuadrilla de La Cruz y Salvadro, D. Buenaventura Rico Correa.

De Santa Catalina y San Pedro, D. Gregorio de Pablo.

De La Mayor, D. Paulino Borobia.

De San Blas y El Rosel, D. Alejandro Longe.

De Santiago y Las Casas, D. Soriano de Marco.

De San Miguel, D. Octavio Galilez.

De San Juan, D. Agustín Ruiz.

De San Clemente, San Martín y Santo Tomé, D. Gregorio Sánchez.

De San Esteban, D. Angel del Ropero.

De El Salvador y Las Casas, D. Anacleto Diez.

De Santa Bárbara y Las Casas, D. Julián Borque.

De La Blanca, D. Francisco Muñoz Vallejo.

ECOS Y NOTICIAS

Festival patriótico.—Resultó brillantísima la fiesta organizada por la Comisión de la Junta provincial de socorros a los soldados, que se celebró el sábado último en el Teatro Principal.

Un grupo de encantadores niños alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, interpretó admirablemente el diálogo «Batalla infantil» y el «Canto a la Bandera». El niño Jesús Borque recitó muy bien el monólogo «Al Rif.» Los pequeños músculos artistas fueron repetidamente ovacionados.

Alcanzó también interpretación irreprochable la hermosa y sentimental comedia de Ramos Martín «Leyenda del Maestro» por los estudiantes normalistas Srtas. Jiménez Dalda, María Pascual y Constancia Martínez, y los Sres. Balsa Gil, Manrique García, Sales Olivera, Ortego y Martínez.

Los entusiastas aplausos del público hicieron justicia a las notables cualidades artísticas de actrices y actores.

Muy bonita la película Salvadora.

También el sexteto dirigido por el Sr. Ballenilla fué aplaudido.

Rifáronse los objetos donados para engrosar la suscripción patriótica y resultaron premiados los siguientes números, en orden correlativo: 2.897, 352, 3.258, 3.503, 2.697, 1.447, 1.707, 2.125, 1.610, 2.185, 734, 2.048, 1.402, 991, 1.300, 3.112, 2.399, 2.912, 3.989, 2.270, 1.752, 2.121, 2.958, 2.076, 3 235, 2.272.

Los objetos que corresponden a billetes no expendidos fueron sorteados, actuando de «manola» el joven D. Antonio Fillat.

Reciban nuestra felicitación los señores que tan acertadamente dirigieron esta fiesta y cuantas personas contribuyeron a su completo éxito.

Por los soldados de cuota.—La comisión de padres de soldados de cuota que prestan servicio en Africa nos ruega supliquemos a las personas que seguramente han de dirigir con las justas demandas que ha formulado al Gobierno, envíen adhesiones a cualquiera de los señores siguientes, que residen en la Capital: D. Camilo Sainz, D. Fabio García, don Casto Hernández, D. Valentín Martín, D. Abelardo García, D. Victoriano Ruiz, D. Pedro Arribas.

Una vez que se reciban dichas adhesiones, facilitarán informes que pueden interesar a cuantos tengan sus hijos o deudos en Africa, en condición de soldados de cuota.

Concurso nacional de ganado.—Este importante concurso se celebrará en Madrid, durante los días 20 al 28 de Mayo del año actual.

los terrenos de la Real Casa del Campo.

Las inscripciones se admiten hasta el día 10 de Abril para exponer ganados, maquinaria agrícola de industrias lácteas y derivadas de la ganadería, de avicultura, cunicultura y apicultura.

En la Secretaría de la Asociación de ganaderos de la provincia de Soria se facilitarán datos respecto a transportes por ferrocarril, certificados de sanidad del ganado y cuantos detalles puedan interesar a las personas que deseen asistir al Concurso.

Aclaración.—Acompañado de distinguidas personalidades, nos ha visitado en nuestra redacción D. Pedro López, de Buberos, con el fin de hacer constar en este periódico las aclaraciones necesarias para dejar a salvo su dignidad y que quede en el lugar que le corresponde su conducta.

Manifiesta el señor López que son auténticos los hechos que consignaba en su escrito publicado en el número 4.192 de este periódico, si bien su propósito solo era el de prevenir, para evitar posibles contingencias futuras, no el de que tomasen parte las autoridades en el asunto, y que el principal móvil que le indujo a apelar a la publicidad fué abrigar la convicción de que por este medio tal vez cundiese el retraimiento en la comisión de tales hechos u otros idénticos.—Que así consta en su declaración prestada ante la Guardia civil de Gómara, y por tanto, no es cierto, como se ha dicho, que sus primeras manifestaciones fueran falsas, ni que haya claudicado ante ninguna autoridad.

El Sr. Lòpez ha tenido sinceros elogios para el vecindario de Buberos, del cual está agradecido por las atenciones que le ha dispensado, aunque lamentándose de lo ocurrido y de que el personal que colabora en este periódico, el cual le merece toda clase de respetos y simpatías, se haya visto precisado a protestar de la informaciòn que envió.

Defunción.—En Brazacorta (Ciudad Real) ha fallecido, a los 14 años de edad, el inteligente joven Vicente Revuelto Duro, hijo de nuestros estimados paisanos de Arguijo, don Gregorio y D.ª Gregoria, a los cuales, así como a la demás familia, enviamos sentido pésame por tal desgracia.

Misiones en Almarza.—Del 21 al 29 de Marzo ultimo se celebraron en la villa de Almarza santas y solemnes misiones, a cargo de los Reverendos PP. Angel Laplana, de Calatayud y Tomás Gallipienzo, de Aranda de Duero, misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

Todos los actos religiosos han estado concurridísimos de fieles de la villa y de los pueblos limítrofes, especialmente cuando pronunció el sermón de despedida, en cuyo día recibieron la sagrada comunión más de doscientas almas.

Procesión del Santo Entierro.—No habiendo fieles que se ofrezcan a llevar las sagradas imágenes sin retribución pecuniaria para esta procesión, y careciendo de recursos con que pagar lo que por llevarlas exigen, a fin de que los fieles de Soria puedan ver salir todos los pasos o la mayoría de ellos, (los dos que han salido en los últimos años los costearon dos familias piadosas), se ha determinado que los señores párrocos y regentes de las distintas iglesias de esta ciudad reciban, hasta el día de Martes santo, las cantidades que los fieles les entreguen a este fin, procurando dar los nombres al mismo tiempo que las limosnas, no con el fin de publicar los nombres, sino para, en caso de que no se reuna la cantidad suficiente, devolvérselas, o la parte proporcional que les corresponda a prorrateo, en caso de que sobre.

Natalicios.—La esposa de nuestro buen amigo D. Laureano Regiero ha dado a luz felizmente a una niña y la de D. Elías Gòmez, corbrador de arbitrios del Ayuntamiento, a un robusto niño.

Enhorabuena.

En libertad.—Por no haber resultado cargos contra él, ha sido puesto en libertad el vecino de Cobertelada Manuel Ramos Nieto, detenido como presunto autor de un incendio ocurrido en aquel pueblo hace unos días.

Fallecimiento.—En Valdeavellano de Tera falleció el día primero del actual el señor D. Mateo Gómez Victoria, a los 70 años de edad.

Reciban su esposa D.ª Antonia del Campo, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

LA BOLSA.—Según la información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 4 de Abril las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 68,80; Exterior 4 por 100, 84,75; Amortizable 4 por 100, 84,60; Banco de España, 544; Banco Español del Rio de la Plata, 218; Compañia Arrendataria de Tabacos, 249; Ferrocarril Madrid Zaragoza y Alicante, 301; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 61; Idem idem idem de idem, ordinarias, 29; Francos (cierre), 59,15 Libras idem, 28,55; Marcos, 2,10; Coronas, 0,11.

El nuevo Alcalde.—Con atenta comunicación nos expresa el nuevo Alcalde de Soria D. Mariano Vicén que ha tomado posesión de tan importante cargo.

A sus caballerosos ofrecimientos correspondemos deseando que el éxito más completo premie los esfuerzos que ha de realizar para favorecer los intereses municipales.

Soldados desaparecidos o muertos.—Con atenta comunicación, que agradecemos, nos envia nuestro querido amigo D. Juan J. Ropero, capitán Secretario de este Gobierno militar, copia de la orden general de la región del 31 de Marzo último, dando instrucciones para que los padres de soldados desaparecidos o muertos en campaña puedan reclamar los haberes correspondientes a dichos soldados.

Los padres o familiares que se crean con derecho al percibo de dichos haberes enviarán una instancia al Excmo. señor Capitán general de la Región solicitando que se abra una información testifical, con la que se acredite el derecho que reclaman y en vista de ello la citada autoridad ordenará la información y dictará después la oportuna resolución.

El Hispano Americano.—Hemos recibido un ejemplar de la notable Memoria que detalla los progresos obtenidos en el último año por el importante establecimiento de crédito Banco Hispano-Americano.

Agradecemos esta atención a nuestro querido amigo D. Ricardo Tovar, Director de dicha sociedad bancaria en Soria.

Hallazgo de un cadáver.—En el kilómetro 207 de la vía férrea de Valladolid-Ariza, fué hallado hace unos días el cadáver de una mujer con la cabeza destrozada, resultando ser la esposa del obrero de dicha vía Conrado García, llamada Benita Garijo, que había sido arrollada por el tren de mercancías A. B. 4.

El accidente se cree casual.

Hurto.—Como presunto autor de un hurto y daños en un corral del vecino de Albocabe, Santiago Hernández, ha sido detenido el gitano Juan Ramón Borja, de 42 años de edad

CONSULTA EXTRAORDINARIA

en Soria por el propio Ortopèdico de la Facultad de Medicina, de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

NOTA IMPORTANTE

Por respeto a la festividad del Viernes Santo, en el mes de Abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente, el propio Ortopédico **D. Jerónimo Farré,** recibirá en SORIA, HOTEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, a todos sus clientes y a cuantos necesiten consultarle, fijamente los días 12 y 13 del mes de *Abril*.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente,

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Calle Juan de Mena, 23, 1.°

Incendio.—Hace unos días se declaró un violento incendio en el edificio en que tienen instalada la sierra de vapor en el término de Covaleda, D. Juan Manuel Rioja y Compañia.

El voraz elemento adquirió tan intensas proporciones, que no pudo ser sofocado hasta nueve horas después de iniciado, no obstante los incesantes trabajos de las autoridades y vecindario para extinguirlo.

Las pérdidas se calculan en unas 40.000 pesetas y han sido detenidos varios individuos del pueblo, por si el incendio hubiera sido intencionado y fuera posible exigir responsabilidades, para lo cual continúa el Juzgado sus gestiones.

POR TELEGRAFO

MADRID, 5 (8 m.)

Senado.

En el banco azul están la mayoría de los ministros, incluso los dos nuevos señores Rivera y Montejo.

El de Fomento da lectura al proyecto de ley de ordenación ferroviaria y el Presidente del Consejo explica la última crisis.

Afirma el Sr. Sánchez Guerra que los Sres. Silió y Bertràn y Musitu le escribieron diciendo que dimitían irrevocablemente en sus cargos porque estimaban perjudicial la política arancelaria que seguía el Gobierno y al mismo tiempo se lamentaban de que se dejara sin efecto la supensión de garantías.

Respecto a este último punto manifiesta el jefe del Gobierno que se trató dos veces en Consejo.

El Sr. Silió dice que se le hizo incurrir en ridículo, replicándole el señor Sánchez Guerra que no es cierto, por cuanto al tratar de la cuestiòn se le dió a éste un voto de confianza para elegir el momento oportuno de levantar la suspensión de las garantías.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Congreso.

El Sr. Balparda se ocupa de la conferencia de Génova y considera poco acertada la designación del señor Rodés para asistir a ella en representación de España, conocidas como son sus opiniones respecto a Marruecos.

Contèstale el Sr. Prida que en la conferencia solo se tratarán asuntos económicos.

Rectifica el Sr. Balparda e indica la conveniencia de que se plantee en Génova la cuestión de Tánger, sin adquirir compromisos para España.

Los vinicultores.

Una comisión de vinicultores, acompañada de diputados por la regiones vinícolas, visitaron ayer a los ministros de Hacienda y Estado para pedirles que faciliten la exportación de vinos.

El ministro de Estado contestó a los visitantes que se habían reunido los representantes de Francia y España para estudiar el problema, y el de Hacienda dijo que seguía su curso normal la autorización para exportar vinos a la nación vecina.

***

POR TELEFONO

MADRID, 5, 3 TARDE.

Informes de la Presidencia.

El Presidente del Consejo manifestó a los periodistas que había celebrado larga entrevista con el Marqués de Alhucemas, a quien dió cuenta de los asuntos de Gobierno y especialmente de los que se refieren al orden económico y al problema de Marruecos, en todos sus aspectos.

El Sr. Sánchez Guerra se creyó obligado a transmiir esas indicaciones al jefe del partido democrático, como habían hecho con otras personalidades que acaudillan grupos políticos.

Importante combate en Melilla

Recibense informes de haberse librado en el territorio de Melilla y en la posición de Beni-Said, importante combate, en el que han tenido los moros más de 1.500 bajas, pereciendo dos jefes de dicha cábila.

Asegúrase que en el transcurso de dos jornadas quedarán terminadas las operaciones en aquel punto, por someterse los habitantes de aquella región.

Dicen informes particulares que cuando nuestras fuerzas trataban de establecer dos puestos de policía en las proximidades de la antigua posición de Azugaf, las tropas de vanguardia descubrieron un convoy de camellos que llevaba provisiones al enemigo. Enseguida se trabó combate, logrando nuestros soldados apoderarse de algunos camellos y de centenares de cabezas de ganado.

El enemigo dejó abandonados muchos cadàveres.

La columna española se retiró a Batel sin sufrir bajas.

En la zona francesa.

Vapores franceses están desembarcando en Orán numerosos cañones, aeroplanos y tropas para iniciar activas operaciones en la región de Tazza y Uxda, donde los moros hacen frente a las tropas francesas.

DEL EXTRANJERO

Comunican de Constantinopla que ha sido aceptado el armisticio referente a Angora, respetándose a los refugiados musulmanes.

—En Servia continúan con gran intensidad los temblores de tierra, causando este fenómeno centenares de víctimas.

—Dicen de París que las Cámaras aprobaron por 460 votos contra 78, la proposición del Gobierno referente a las facultades que se han de otorgar a los representantes de Francia que asistan a la conferencia de Génova para defender los intereses franceses.

Un motor sin válvulas ni engranes

Todo el que use motores de combustión interna comprenderá sin necesidad de muchas explicaciones la gran ventaja que habría en eliminar, si fuera posible, las válvulas y los engranes, pues ambas cosas son origen constante de dificultades. Esta idea ha sido llevada a cabo con la construcción de un motor sin válvulas ni engranes, que por lo menos en el taller ha dado resultados muy halagüeños.

No tiene ni una sola rueda de engranes y las piezas corrientes tales como los excéntricos, ejes, correderas, muelles y hasta el mecanismo regulador han sido así mismo eliminados.

Las únicas partes movibles son los ejes de los cigüeñales, los émbolos y las bielas. El modelo de este motor que se construyó para las pruebas y que se calculaba desarrollaría una fuerza de 10 caballos, desarrolló en las pruebas hasta 20.

Sería difícil explicar el funcionamiento exacto, sin tener a la vista un plano detallado; pero puede decirse que consisten en una ingeniosa combinación de movimientos entre los tres cilindros.

Este motor ha sido especialmente proyectado para satisfacer las condiciones de los mercados de ultramar, donde ya se comprende que ha de tener gran aceptación motores de construción sencilla, que no necesitan arreglos ni composturas complicados.

ANUNCIOS

Vacante de farmacia Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular y de las clases acomodadas de este partido que lo constituyen, esta villa como matriz y los anejos Nomparedes Abión, Sanquillo, Villanueva, Zamajón, Ribarroya, Tapiela, Alparrache, Benices y Castil de Tierra, que en junto hay 283 familias, con el sueldo anual de 5.500 pesetas por ambos conceptos. Se hace constar que esta villa está situada en la carretera de Almazán a Agreda y por lo tanto existen buenas vías de comunicación.

Los que deseen aspirar a dichas vacantes dirigirán sus instancias a esta Alcaldía en término de 15 días.

Tejado 2 Abril de 1922.—El Alcalde, Pedro Vallejo. 1-3 d.

Chico Se desea un chico de 15 a 17 años que aspire a ser secretario y sepa leer y escribir.

Para informes y contrato dirigirse a D. Angel Maqueda, secretario del Ayuntamiento de Fuentalmonge, quien dará razón 1 1-d.

Máquinas Se venden máquinas de coser, bordar y hacer medias de la acreditada marca «Werthúm» agujas y piezas de recambio para todos los sistemas.

A todas las que adquiera Máquinas en esta casa tanto de bordar como de hacer media, se le da el derecho para recibir las instrucciones necesarias de todos los trabajos que le interese aprender, pudiendo hacer desde el día en que adquiera la máquina. También se arreglan todas las máquinas por antiguas que sean, estando al cargo de todo ello como representante el competente ex jefe de «Singer» Juan P. Zapata, Calle Teatro número 3, Soria. 1 3 p.

Vacante Se halla vacante la plaza de guarda jurado, para la custodia de este término municipal con el haber y condiciones que el agraciado convenga con este vecindario; se advierte que hay leñas abundantes.

Se admiten solicitudes por espacio de ocho días contados desde el siguiente en que aparezca el presente en el AVISADOR NUMANTINO; pasado dicho plazo se proveerá.

Majàn 3 de Abril de 1922.—El Alcalde, Modesto Moreno. 1 2 d.

MAXIMINO LATORRE

ALBAÑIL

Almacén de carpintería económica, cañizo y otros materiales.

Deza (Soria). 1-4-p.

Automóvil omnibus

Se vende, con quince asientos interiores, marca «Pierce Arrow», completamente dispuesto para correr en líneas.

Se enviarán fotografías y precios quien lo solicite. Su dueño Lucas Lozano, Relojero, Yanguas (Soria), 8.

Carro a medio uso para dos caballerías se desea vender Dirigirse a Florentino Largo, Fuentestán. 2 2-p.

Paja de trigo puro se venden 500 arrobas. Para informes, en Ayllonccillo, Plaza número 15. 2-2-p.

Molinero joven, conociendo el manejo de cilindros y piedras, se ofrece a prestar sus servicios en una fábrica de harinas o en un molino, aceptando también este último por contrato de arriendo Para tratar dirigirse a Florentino Alcalde, Gómara (Soria). 2 4 p.

Guarda se halla vacante la guardería del vecino y mular de este pueblo, con la dotación mensual de seis fanegas de grano, mitad centeno y mitad trigo, libre de toda carga vecinal y casa. Los aspirantes pueden solicitarlo en término de 30 días ante el Sr. Alcalde de este pueblo.

Sanquillo de Boñices 22 Marzo 1922.—El Alcalde, Saturnino Andrés. 2 2.

Medición y división de fincas

Preparación para ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas de Ingenieros.

H. VAZQUEZ

Canalejas, 83, pral.

Venta de casas Se venden juntas o separadas las casas número 14 de la calle de Santa María; número 49 de la calle de Numancia; número 20 de la calle de Puertas de Pró, y la número 56 de la calle Real, todas en esta ciudad. Razón D. Julio Molina, Canalejas, 42, Soria. 2 4.

Colegio de Practicantes de Soria

CONVOCATORIA

Para el día 1.° de Mayo se convoca por el que suscribe a junta general de Practicantes de esta provincia para resolver los asuntos siguientes:

Historia y causas de la dimisión y separación del Colegio del presidente Delicerar un comunicado publicado por la presidencia y la comunicación firmada por la Directiva expedida con fecha 19 de Febrero. Lectura de un oficio del C. M. con fecha 28 de septiembre. Examen de cuentas por una comisión e inversión de los fondos en beneficio de los colegiados Admisión de Colegiado a un practicante que lo solicite, y se le quiere negar, contra reglamento. Nombramiento de junta directiva puramente rural, y consolidar la prosperidad del Colegio. Unión Sanitaria en beneficio de la clase en general. Entrega de la documentación en poder del presidente y todo lo relacionado al Colegio al nuevo presidente, con todas las formas legales, y otros asuntos de importancia que esta presidencia expondrá. Conferencia científica por el presidente honorario de este Colegio D. Ramiro de Lallana.

Esta Asamblea tendrá lugar en uno de los salones que siempre esta presidencia ha solicitado para estos actos el día 1 de Mayo, a las 11 y media de la mañana.

El presidente dimisionario, Isidoro Martínez Ruiz. 2-4-d.

Se vende mesa de billar con accesorios. Informes Casino de «La Amistad» en Burgo de Osma. 4-8

Aprendices para cajistas de imprenta se necesitan en los talleres de este periódico. Es preciso tengan la residencia en esta capital.

Dirigirse a esta administración.

Maderas Se vende una partida de maderas de chopo, mitad labradas y la otra mitad sin labrar.

Para más informes y tratar dirigirse a su dueño Pío Garijo, en Cabanillas. 8 3 d.

Parada Desde el día 1.° de Marzo que está abierta en Abejar la de Félix Martín, compuesta de un caballo que el año 1919 en el Concurso de Ganados que se celebró en Soria ganó el premio, y dos hermosos burros legítimos garañones, de cuatro años, pelo negro, dos dedos sobre la marca, adquiridos en la provincia de León. 4 8

Leña de roble se vende en buenas condiciones.

Para tratar con D. Manuel Calonge, en Cidones. 5-6-p.

VIAJEROS

A partir del próximo día 3 de Abril quedará establecido un nuevo servicio de coches entre Soria y Almarza, saliendo desde dicho punto a las *siete* de la mañana los lunes, jueves y viernes de cada semana y de Soria los mismos días a las tres de la tarde.

Más informes dará Domingo Jiménez, en Almarza. 6-6-p.

Federico García Sierra

MEDICO

ex-alumno interno por oposición del Hospital de la Princesa.

CIRUGIA GENERAL

Gabinete montado para toda clase de operaciones.

BARAONA (SORIA)

14-26-p.

†

EL SEÑOR

DON MATEO GOMEZ VICTORIA

Falleció en Valdeavellano de Tera (Soria) el 1.° de Abril de 1922

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Antonia del Campo; hijos D. Julián y doña Leocadia; hijo político D. León Tierno; hermanas D.ª María y D.ª Romualda (ausente); hermanos políticos D. Victoriano Monge y D. Marcelino García (ausente); nietos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Valdeavellano de Tera 3 de Abril de 1922.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras

venimos a molestarle a estas horas. La nieve nos ha sorprendido en mitad de los barrancos que conducen a Ledesma, la luna se ha ocultado y nos ha sido de todo punto imposible continuar nuestro camino sin grave riesgo de nuestras vidas.

—Y yo, que sé lo que es esta casa—dijo a su vez el guía,—he aconsejado a este caballero que viniésemos aquí a pedir hospitalidad a su merced.

—Has hecho muy bien, porque esta casa no es solamente mía; pertenece también a todos aquellos que la necesitan; mi puerta no se cierra nunca. Pero sentémonos; el hogar nos espera, y a fe que esta noche es bastante grata su compañía.

—Dispénseme su merced; pero quisiera antes llevar mi jaca a la cuadra—dijo el guía.—El pobre animal está a la puerta...

—Déjalo, que tú estarás cansado; eso es incumbencia de Antonio.

El muchacho no esperó más, y salió a obedecer las órdenes de su amo.

Mientras tanto el viajero se había quitado la capa y alzaba las caídas del pasamontañas, que sujetó con unos corchetes en la parte superior de la gorra.

Entonces, y a la luz brilladora del hogar, se pudo ver que era un hombre de unos cincuenta años.

El color de su cara, extremadamente moreno, sus ojos grandes, su cabello crespo, sus labios abultados y su nariz aplastada, decía bien claramente que aquel hombre era uno de esos hijos de las Anti-

CAPITULO II

La fé y la duda.

El sacerdote, como para inspirar una verdadera confianza, avanzó unos pasos, y rodeando dulcemente con sus brazos el cuello del huésped que la casualidad le enviaba, añadió:

—Yo te doy el abrazo de bienvenida. Desde este mismo instante tú eres el primogénito de mi casa, hermano mío.

El viajero apenas podía explicarse lo que pasaba.

¿Era aquel anciano un sacerdote moderno, o un apóstol del tiempo de la nueva ley?

El dueño de la casa volvió a decir:

—Antonio, añade algunos troncos a la lumbre, que estos señores traerán frío Y usted, señora Francisca, acerque dos sillas al hogar.

Estas órdenes fueron ejecutadas al momento.

—Dispense usted, caballero—dijo el viajero, algo repuesto de su asombro,—si

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

	Pesetas
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1921,...	215.516'16
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.....	123.845'60
Capital en imposiciones en id. id.....	3.944.093'71
Importe de los préstamos.....	2.272.984'15
Libretas de Ahorro en circulación.....	2.994

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

Tarifa de publicidad.

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2 00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 1 50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

Calle de Ganalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

Recomendamos los chocolates elaborados a brazo.

de la casa **MARIN** Segasta, 4, MADRID

PRECIOS

1'50-1'75-2-2'50-3-4 y 5 pesetas libra.

De 10 libras en adelante, se remiten franco de portes y embalaje, estación de destino o más inmediata. Descuentos especiales al Comercio.

Venta al por mayor y menor de QUESOS Y MANTECAS, del país y extranjero.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales en

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización.

En cuenta corriente o a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentarios, por correo o telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola—ALMAZAN.

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa de Chile*, Almirante, 19.—MADRID.

BALNEARIO DE LIERGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MAS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS, SON EFICACISIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑON

An'sosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

SOLUCION BENEDICTO

de glisero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Fresco.

Miranda Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita está capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, núm. 1

LAMPARA PHILIPS

LA MEJOR LUZ UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Al por mayor:

Adolfo Hielscher, Suc. An.

Almacén de material eléctrico.

MADRID.—Marqués de Cubas, 10.

BARCELONA.—Calle Mallorca, 198.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 15.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Siniestros y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—RENTAS contra INCENDIOS

SEGUROS de VIAJERO.—ACCIDENTES contra RIESGOS

Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Dirección Telegráfica: Alcalá, 48.

Librería y Objetos de Escritorio de E. las Heras.

Material para oficinas.

Aparatos Pathe "NAU"

CON BOMBILLA ELÉCTRICA

CINEMATOGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

VILLASECA Y LEDESMA S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Ex-alumno de Odontología)

e Hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por reconstrucción de las falsedades dentales.

SORIA, CANALEJAS, 70.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Burgo, tercero ídem ídem y en Almazán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zúñiga.

No se entienden con Matías Cuevas dicho señor no es dentista.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, raquitismo, catarros, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las farmacias de España y América.

REUMATISMO GOTA ARTRITIS ARENILLA CALCULOS

PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO URICO no vacilen y recurran a la

PIPERAZINA MIDY

granular efervescente el DISOLVENTE URICO y ANTISÉPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo

EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTÍA EL NOMBRE MIDY

La piperazina es un producto bien definido é inscrito en las farmacopeas.

neración,—vengo a pedir a usted que me conceda hospitalidad por esta noche.

—Los que llaman a mi puerta, los que confían en la infinita bondad del Todopoderoso, son los únicos dueños de esta casa. Cuénteme usted desde ahora como un criado suyo.

llas, de raza mixta, a quienes tan poco falta para merecer el nombre de mulatos.

Vestía un gabán corto de castor de un color claro, chaleco de terciopelo y un pantalón de paño oscuro.

Un grueso diamante brillaba en el dedo índice de su mano derecha, y desde el cuello al bolsillo izquierdo de su chaleco colgaba lujosa cadena de oro.

El sacerdote abarcó con una mirada a aquel hombre, mientras se quitaba los guantes de piel de gamuza y se sentaba junto a la chimenea.

Puesto que la Providencia ha conducido a usted a mi casa—le dijo el clérigo, dirigiéndose al hombre de la sortija--confío en que nos honrará aceptando un cubierto en nuestra humilde mesa y un pobre lecho donde descansar de las fatigas del viaje.

—Acepto lo segundo con el mayor placer, caballero—respondió el hombre del gabán,—pero en cuanto a la cena, me veo en la dolorosa necesidad de rehusar; estoy enfermo.

Y dicho esto, un golpe de tos seca vino a confirmar sus palabras.

—¡Ah! En ese caso, tomará usted una taza de leche caliente y unos bizcochos. Eso no puede causarle daño de ningún género.

—Acepto, señor cura; y crea usted que no sé cómo demostrarle mi agradecimiento por la cariñosa hospitalidad que le merezco.

El sacerdote hizo una inclinación de ca-